

187993

187993

La razón social Casa Hassinger, S.A., establecida en Barcelona, calle Balmes nº 75, solicita registrar una Patente de Introducción, por 10 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "INSTRUMENTO PERFECCIONADO, PARA AFILAR MINAS DE ESCRIBIR, DIBUJAR Y MARCAR" (Clase 54) Grupo 6º del Nomenclator Oficial.-

-----

Recientemente ha sido patentado en nuestro país, un nuevo instrumento para afilar minas, especialmente las de los lapiceros automáticos con mina deslizable, que consiste en un pequeño estuche o funda, de forma cilíndrica, en cuyo interior se alojan tres o más cuchillas, con sus aristas convergentes y dispuestas en posición simétrica, para que sus filos limiten un espacio de configuración cónica, adecuado para recibir la mina y afilarla, haciendo girar el lápiz repetidas veces sobre su eje longitudinal.-

En dicho instrumento el juego de cuchillas permanece fijo y no puede ser recambiado, por cuya razón, cuando las cuchillas pierden el filo, debido al prolongado uso del afilador, éste resulta inservible.-

Para salvar dicha deficiencia se ha creado en el extranjero, un nuevo instrumento perfeccionado para afilar minas de todas clases, que reúne, sobre los hasta ahora conocidos, la ventaja de llevar varios juegos de filos, practicados radialmente sobre dos cuchillas circulares, que giran alrededor de un punto central de fijación, de modo que, cuando se desgasta el corte de un grupo de filos, se puede utilizar cualquiera -



10

15

20

de los contiguos, haciendo girar las cuchillas sobre el remache que las une, a fin de dejar accesible un nuevo juego de filos que esté en buen uso.-

25 La mejora, a que hemos hecho referencia, no ha sido, hasta el presente, conocida, divulgada ni practicada en España, y como que su aplicación a los instrumentos afiladores de minas en general, puede contribuir a perfeccionar la industria nacional dedicada a la fabricación de dicho accesorio, propio para uso de oficinistas, escolares y dibujantes, se solicita, con arreglo a la vigente Ley de Propiedad Industrial, la presente Patente de Introducción, que otorgará a la razón social 30 peticionaria, el derecho exclusivo de su explotación en España, por un periodo de 10 años.-

35 En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de esta memoria descriptiva, se representa, a modo de ejemplo, - una realización práctica de la importante mejora introducida en la fabricación de instrumentos afiladores de toda clase de minas de lapiz o lapiceros.-

Dichos dibujos muestran:

40 Fig.1.- Una vista en perspectiva del instrumento afilador de minas, perfeccionado.-

Fig.2.- Una vista en planta del propio afilador, con la tapa superior de la caja retirada, mostrando una de las cuchillas circulares, provista de varios cortes radiales.-

45 Refiriéndonos concretamente a los mencionados dibujos, - pasamos a describir el perfeccionamiento esencial introducido en la estructura de los afiladores de minas, detallando la forma de las piezas que integran el instrumento y las ventajas que se derivan de la configuración especial de las mismas.

50 Tal como se demuestra graficamente por la perspectiva de Fig.1, el afilador, que nos ocupa, consta de una caja, de forma circular, compuesta de dos mitades simétricas (1)-(1'), -



55

las cuales pueden ser de plancha metálica embutida, o bien de material plástico moldeado. Dichas tapas presentan un sector abierto (2), para dejar parcialmente a la vista el juego de cuchillas circulares (4)-(4'), que se alojan en el interior de la caja protectora.-

60

Las cuchillas circulares presentan una serie de cortes radiales (5)-(5'), simetricamente distribuidos, cuyo vértice termina en un pequeño taladro (6).-

65

Las dos cuchillas (4)-(4') se superponen, una a la otra y se unen, entre si, mediante un remache (8), que pasa a través de una perforación central (7), coincidente con otra de igual diámetro, practicada en una cavidad circular (3), prevista en el centro de ambas mitades de la caja.- Las cuchillas (4)-(4') no quedan superpuestas paralelamente, sino que, desde su punto de unión central, divergen ligeramente hacia la periferia, a fin de que las cuatro aristas correspondientes a dos cortes radiales (5)-(5') coincidentes, limiten un espacio de configuración cónica, adecuado para facilitar la penetración de la mina cuya punta se afila a medida que penetra en la parte más angosta de la convergencia de los filos, determinados por dichas aristas, sirviendo la perforación (6), que culmina en el vértice de los cortes radiales, para permitir la penetración de la punta de la mina, ya afilada.-

70

El remache (8), además de servir de eje de giro para la rotación del par de cuchillas, constituye el medio mecánico de unión entre las dos mitades simétricas, que forman la caja protectora.-

75

80

Las cavidades circulares (3), previstas en el centro de las dos mitades de la caja, sirven para apoyar en ellas las yemas de los dedos que sujetan el instrumento afilador.-

Para afilar la punta de la mina se dispone uno de los pares de cortes radiales coincidentes (5)-(5'), de manera -



85

que quede situado, más o menos, en el centro de la abertura -  
(2) que dé acceso a las cuchillas y se introduce la mina en -  
el espacio cónico limitado por los cuatro filos que forman -  
las aristas del par de cortes radiales. Se hace girar la mi-  
na repetidas veces sobre sí misma, en sentido contrario, pre-  
sionando ligeramente para que vaya penetrando hacia el inte -  
rior del afilador, evacuándose los desperdicios de grafito -  
producidos, a través de la propia abertura que forman dichos-  
cortes radiales.-

90

Cuando se ha desgastado uno de los juegos de filos, se -  
hacen girar las cuchillas alrededor de su punto de retención-  
central, hasta que un nuevo juego de filos se sitúa en el cen-  
tro de la abertura sectorial (2). Así pues, la vida de este -  
nuevo instrumento afilador de minas es prácticamente indefini-  
da, ya que su duración queda multiplicada por el número de -  
cortes radiales que se han practicado sobre sus cuchillas cir-  
culares.-

95



100

Por consiguiente que la ejecución que acabamos de descri-  
bir no es limitativa, bajo ningún aspecto, ya que podrán va-  
riar la forma, dimensiones, disposición y arreglo del conjun-  
to y de cada una de las partes que integran el nuevo instru-  
mento afilador perfeccionado, así como la clase de material -  
empleado en su fabricación, siempre que dichas modificaciones  
y sustituciones no alteren esencialmente la idea en que se ba-  
sa su utilidad y funcionamiento, que estriba en la superposi-  
ción de dos cuchillas circulares, eventualmente giratorias, -  
provistas de varios cortes radiales convergentes, que limitan  
el cono de filos, dentro del cual se introduce y afila la mi-  
na.-

105

110

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artº 70 del -  
vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial, se hace cons-

115

tar, como fuente informativa, que instrumentos afiladores de minas, iguales a los descritos en la presente memoria, se fabrican, desde hace algunos años, por la conocida firma europea Caran D'Ache, en sus fábricas de Francia y Suiza.-

120

La Patente de Introducción por : "INSTRUMENTO PERFECCIONADO PARA AFILAR MINAS DE ESCRIBIR, DIBUJAR Y MARCAR", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado se solicita por un periodo de 10 años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

125

REIVINDICACIONES

1ª.-"INSTRUMENTO PERFECCIONADO PARA AFILAR MINAS DE ESCRIBIR, DIBUJAR Y MARCAR" caracterizado por el hecho de que consta de una caja, de forma circular, compuesta de dos mitades simétricas, las cuales presentan un sector abierto, para dejar parcialmente a la vista un par de cuchillas circulares, que se alojan en el interior de esta caja protectora, estando dichas cuchillas superpuestas y unidas giratoriamente a la misma, mediante un remache central, que sujeta las dos mitades de la caja y permite el giro eventual de las cuchillas a su alrededor.-

130



135

2ª.-"INSTRUMENTO PERFECCIONADO PARA AFILAR MINAS DE ESCRIBIR, DIBUJAR Y MARCAR", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que las dos cuchillas circulares presentan una serie de cortes radiales, simétricamente distribuidos, estando superpuestas en forma divergente entre si desde su punto de unión hacia la periferia, a fin de que las cuatro aristas correspondientes a dos cortes radiales coincidentes, limiten un espacio de configuración cónica, adecuado para facilitar la introducción de la mina, que se afila a medida que penetra en la parte más angosta de la convergencia de dichos filos, al hacerla girar repetidas veces sobre si misma.

140

145

3ª.-"INSTRUMENTO PERFECCIONADO PARA AFILAR MINAS DE ESCRIBIR, DIBUJAR Y MARCAR" según la 1ª reivindicación, caracterizado-

150

por el hecho de que ambas mitades de la tapa presentan, en su centro, una cavidad circular que además de facilitar la colocación del remache que las une, sirven para apoyar, en ellas, las yemas de los dedos, que sujetan el instrumento afilador durante su empleo.-

155

4ª.- "INSTRUMENTO PERFECCIONADO PARA AFILAR MINAS DE ESCRIBIR, DIBUJAR Y MARCAR" según todas las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que las cuchillas están unidas giratoriamente al centro de la caja a fin de que, cuando se ha desgastado uno de los juegos de filos, puedan girar alrededor del remache central, hasta que un nuevo par de cortes radiales se sitúa en el centro de la abertura sectorial, practicada al efecto, en la caja del afilador.-

160

5ª.- "INSTRUMENTO PERFECCIONADO PARA AFILAR MINAS DE ESCRIBIR, DIBUJAR Y MARCAR" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

165

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona 20 de Abril de 1949.

P.A. de Casa Hassinger S.A.

  
JUAN E. RENTERÍA

37993

Fig.1

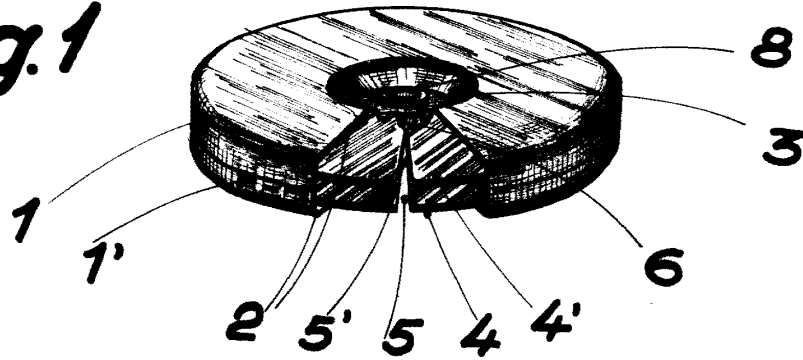
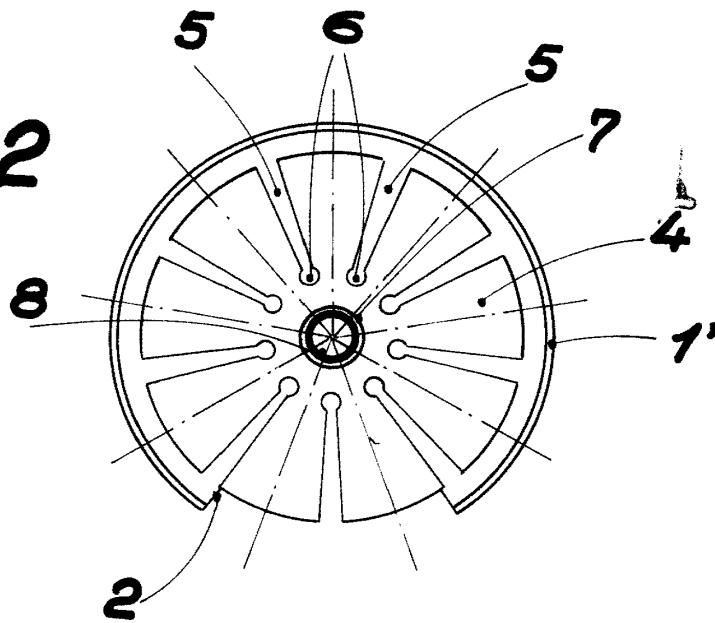


Fig.2



87993



Barcelona 20 Abril 1949  
P.A. Juan B. Kenter Ridaura

Escala variable